

Acuerdos de la Junta Directiva Abril 19 de 1915

Número 36

Presidencia del Sr. Sr. Jesús González Domínguez
 La junta que debió verificarse el día 12 se suspendió por falta de quórum.

Después de discutirse ampliamente todas las cuestiones que se propusieron se tomaron los siguientes acuerdos:

- I Que se juntaran a un solo lugar todos los términos que había existido en el agostadero, para efectuar la venta de ellos según comisión que tiene el Sr. González Domínguez con los compradores. De esta comisión se encargó al Sr. Sr. Domínguez de la II Extensión un aviso haciéndole saber a los accionistas que quedan suprimidas las permisos concedidas antes del mes de Abril p. para el tras cualquier productos del agostadero, que los que ducen en el ^{hacer} ~~hacer~~ algún mes del agostadero deberán solicitar nuevas permisos, y que se suplique a los que se tengan línea de propiedades exclusivas den a las personas a quienes encarguen de ese trabajo una importante presente que presentaran en caso necesario a los vigilantes del agostadero de la Comunidad.
- III No permitir ningún producto a la Comunidad de las partes de agostadero llamadas: "Meras de Dio Camillo", "Las Picas", "Las Benitas", "Las Jabales", "Las Miras", "Las Lajas" y "Las Sobas" se propusieron en venta la madre y línea que en ellas existiera. Se nombró para que informara del estado en que se encuentran dichas meras a los Sr. Sr. Luis García y José J. Valderrama IV de nombró una Comisión para que representara a la Comunidad en la porción de aguas con Sta. Catalina a los Sr. Sr. Atanacio Domínguez, José M. Rillo y José J. Valderrama V Que se encargue el Comisionado de aguas de arreglar convenientemente la Caja de Agua de la Comunidad en virtud de estar en las mismas condiciones VI Que en vista de que el Sr. Rillo encargado de la Decena cambiara su residencia a esta Ciudad se nombró en su lugar al Sr. Sr. Manuel González dándole aviso a ambos Sr. Sr. VII Continúa pendiente la designación por el Sr. Presidente de la persona que deba encargarse de la Decena VIII

La proxima junta se efectuara el lunes tres de Mayo a las 10 de la mañana - con lo que se dio por terminada la sesion firmando las presentes.

J. Gomez Toranzo

Antonio Garcia
Eusebio Latta

Luis Garcia

Número 37

Acuerdo de la Junta Directiva 3 de Mayo de 1918.
Presidencia de Sr. D. Jesus Gonzales Barrón

Se dio cuenta con las comisiones pendientes e discutieron las cuestiones que se propusieron mandando los acuerdos siguientes

I El Sr. D. Eusebio Latta manifestó que sabia que se estaban bajando los durmientes a un solo punto a razón de 25 centavos cada uno. El Sr. Barrón da rto encargado en junta anterior a esta Comisión asistió a prototo. II El Sr. Saldivar manifestó que como se había especificado el sistema de estender los arces que se acordó publicar los había mandado imprimirse se acordó que se manden imprimirse i se hagan circulares en maquina. III El Sr. Saldivar siguió diciendo que en unirse de varias personas había visitado las masas de "Dios Barilla" las Jabalinas las Lataas las Totras y las Moras y que en todas ellas así como en toda el agostadero que atravesó había visitado que hay muchísima madera asbolada por ser que había apenas un quince i veinte por ciento de arboles que puedan utilizarse como madera i leña por que hayan llegado al máximo punto en crecimiento, aunque también puedan utilizarse arboles jóvenes para madera por ser está de aprecio y que se entienda en el mercado a muy alto precio. Que en cuanto al valor que haya que fijar como base para vender esa madera era difícil de calcularse, que sería necesario un estudio concienzudo, por que había que fijarse en que de cual quisiera más que se usaba hay que prohibir que se corten arboles de determinados gruesos para abajo y que queden en pie de ellas cuando menos una tercera parte del bosque